

Anexo 3

ALGUNA JURISPRUDENCIA IMPORTANTE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, DICTADA POR EL TRIBUNAL DE FAMILIA Y SALA CONSTITUCIONAL.

EJEMPLOS:

En la aplicación de las medidas de protección se aplica el criterio de oportunidad del juzgador, que se articula en tres distintos componentes: NECESARIEDAD O CONTINGENCIA, IDONEIDAD Y PROPORCIONALIDAD.

En la teoría dichos principios se definen de la siguiente forma: “La NECESIDAD de una medida hace directa referencia a la existencia de una base fáctica que haga preciso proteger algún bien o conjunto de bienes de la colectividad -o de determinado grupo- mediante la adopción de una medida de diferenciación. Es decir, que si dicha actuación no es realizada, importantes intereses públicos van a ser lesionados. ...La IDONEIDAD, por su parte, importa un juicio referente a si el tipo de restricción a ser adoptado cumple o no con la finalidad de satisfacer la necesidad detectada. La INIDONEIDAD de la medida nos indicaría que pueden existir otros mecanismos que en mejor manera solucionen la necesidad existente, pudiendo algunos de ellos cumplir con la finalidad de propuesta sin restringir el disfrute del derecho en cuestión. Por su parte, la PROPORCIONALIDAD nos remite a un juicio de necesaria comparación entre la finalidad perseguida por el actor y el tipo de restricción que se impone o pretende imponer, de manera que la limitación no sea de entidad marcadamente superior al beneficio que con ella se pretenda obtener en beneficio de la colectividad.”

(VOTO No. 08858-98 SALA CONSTITUCIONAL).

De conformidad con el art...46 del C.Civil, solo en casos de riesgo para la salud pública es posible ordenar la práctica de una tratamiento médico, entendiendo esto en sentido amplio y por consiguiente que incluye la salud mental. Además ninguna terapia puede partir de la “obligatoriedad”, ya que el convencimiento y la voluntariedad son indispensables para la iniciación y permanencia de un tratamiento terapéutico.

VOTO TRIBUNAL FAMILIA 1498-2001 10:40 h 2-10-2001